

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500461				
Denominación (español)	Discapacidad: Contextos de Intervención				
Denominación (inglés)	Disability: Intervention Contexts				
Titulaciones	Grado en Educación Social				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Optativo				
Materia	Mediación en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8
Profesorado					
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Joan Guerra Bustamante		26		joangb@unex.es	
Facultad de Derecho					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Patricia Beatriz Baile Torres		1.48		patriciapbt@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesora Coordinadora	Joan Guerra Bustamante				
Competencias					
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CT9 - Habilidades interpersonales.</p> <p>CT5 - Resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CT6 - Argumentación y razonamiento crítico.</p> <p>CT7 - Capacidad de autocrítica y crítica en el trabajo en equipo.</p> <p>CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>CT10 - Trabajo en equipo interdisciplinar.</p> <p>CT14 - Creatividad.</p> <p>CT18 - Compromiso ético con la identidad y el desarrollo profesional.</p> <p>CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativo-social.</p>					

- CE9 - Intervenir en proyectos y servicios educativosocial y comunitarios.
- CE10 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- CE16 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativosocial.
- CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas educativosociales para mejorar la práctica profesional.
- CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE12 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención educativosocial en diversos contextos.
- CE13 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- CE14 - Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos educativosociales.
- CE6 - Diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y cultural y desarrollo comunitario.

Contenidos

El contenido de la asignatura se relaciona con la formación sobre el funcionamiento y la discapacidad, en relación con la conceptualización y características y con los contextos de intervención del profesional de la Educación Social en su ejercicio laboral

Temario

Denominación del tema 1: Concepto y clasificaciones de la discapacidad

Contenidos del tema 1: Síntesis histórica sobre las deficiencias, la discapacidad y la diversidad funcional. Terminología actual: La CIDMM. Integración de conceptos. La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF)

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Denominación del tema 2: Las actitudes hacia la discapacidad y el lenguaje inclusivo

Contenidos del tema 2: Las actitudes. Las actitudes hacia la discapacidad. Las diferentes culturas profesionales. La evolución de las concepciones sobre discapacidad. Discapacidad y sexualidad. El empleo del lenguaje en el ámbito de la discapacidad: el papel de los medios de comunicación y de las redes sociales en el ámbito de la discapacidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Denominación del tema 3: Las personas con discapacidad: conducta e implicaciones sociales.

Contenidos del tema 3: Personas con discapacidad intelectual. Personas con trastornos generalizados del desarrollo. Personas con discapacidad sensorial. Personas con discapacidad física.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: exposición de contenidos elaborados en los Seminarios de la asignatura, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Denominación del tema 4: Contextos de intervención en discapacidad

Contenidos del tema 4: Contexto familiar. Contexto educativo. Contexto socio-comunitario.

Agentes implicados en la intervención. Apoyo y acceso en el ámbito de la discapacidad. Servicios institucionales implicados. Asociaciones y entidades.

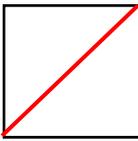
Descripción de las actividades prácticas del tema 4: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Denominación del tema 5: Educación Social y Discapacidad

Contenidos del tema 5: Papel de la Educación Social en el ámbito de la discapacidad. Intervención socioeducativa. Programas y proyectos socioeducativos. Principios éticos, de calidad y de trato en el trabajo con personas con discapacidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	7	1						6
1	28,5	9				1,5	1	17
2	27	9				1		17
3	28	9				2		17
4	28	9				2		17
5	27,5	8				1	1,5	17
Evaluación	4							4
TOTAL	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumnado y toma de decisiones.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma.
- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura.
- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Experiencias y aplicaciones prácticas.
- Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos.
- Presentaciones de diferentes profesionales relacionados con la Educación Social.
- Realización y entrenamiento en dinámicas de grupo.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.

Resultados de aprendizaje

- Que han aprendido y saben aplicar habilidades personales, estrategias de mediación en situaciones de riesgo y conflicto del entorno familiar, y otros diferentes contextos/conflictos sociales en los que la mediación socioeducativa pueda solucionar problemas, aportar soluciones y toma de decisiones pertinentes.
- Que poseen capacidad de análisis y síntesis, argumentación y razonamiento crítico ante los enfoques y planteamientos que aportan las distintas ciencias de la educación para la fundamentación del ser humano como protagonista de la educación.
- Que comprenden la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- Que saben identificar y emitir juicios razonados sobre problemas educativosociales para mejorar la práctica profesional del Educador Social.
- Que saben elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativosocial.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios de las Ciencias de la Educación.

- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos de las Ciencias de la Educación.

Sistemas de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de Evaluación Global (EG) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Esta solicitud será gestionada a través de un espacio específico creado para ello en el para ello en el espacio virtual de la asignatura (EVUEX). En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de Evaluación Continua (EC). La elección de la modalidad de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

	PONDERACIÓN
1. Evaluación Continua (EC)	
1.A. Participación y cumplimentación de tareas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades, tanto a través del campus virtual, como en el aula ✓ Exposiciones de trabajos ✓ Participación en la organización de actividades de estudio ✓ Otras que se determinen 	20%
1.B. Asistencia a los seminarios y realización y exposición de la actividad que se establezca.	20%
1.C. Prueba objetiva individual, que será escrita y se acordará al comienzo de la impartición de la asignatura.	60%
2. Evaluación global (EG)	
- La Evaluación Global consistirá en una prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas.	100%

Criterios de Evaluación

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

- En la modalidad de EC se entenderá que el alumnado se ha presentado a la evaluación de la asignatura si ha realizado:
- Las tareas que se establezcan (10%), la asistencia y trabajo en seminarios (30%) y la

realización del Trabajo General de la asignatura (60%).

- Para el cálculo de la calificación final de la asignatura se requerirá, obligatoriamente, haber completado las tres partes. Mientras que una de las partes no esté realizada, la calificación en la convocatoria correspondiente será No Presentado hasta que se realice la parte pendiente, o partes pendientes. En este sentido, la valoración de la parte que se haya realizado quedará guardada hasta la realización del resto.
- La mención de Matrícula de Honor requerirá lo siguiente:
- Haber obtenido una calificación final superior a 9.0
- La realización de una tarea, trabajo u otra actividad similar, acordada ente el profesorado y el/la alumno/a.

Bibliografía (básica y complementaria)

Aguado, A.L. (1995). *Historia de las Deficiencias*. A-Z Editores.

Alcantud, F. (2013). *Trastorno del espectro autista: detección, diagnóstico y atención temprana*. Pirámide.

Castilla, C. (2009). *Conductas y Actitudes*. Tusquets Editores.

De Pablo, C. (2014). *Manual práctico de discapacidad intelectual*. Síntesis.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, educación y servicios sociales*. Alianza Editorial.

VVAA. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gil de Gómez, J. (2010). *Discapacidad sensorial: Sordera, Ceguera, Sordoceguera*. Sanz y Torres.

Marchesi, A. Coll, C. y Palacios, J. (Comp) (1999). *Desarrollo psicológico y Educación. Tomo III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.

Martín Gálvez, José. (2002). *Alumnos Precoces, Superdotados Y De Altas Capacidades*. CIDE.

Monfort, M. y Juárez, A. (2001). *Algo Que Decir: hacia la adquisición del lenguaje. Manual para los padres de niños con sordera de 0 a 5 Años*. Entha.

Perera, J. (2009). *El Síndrome de Down*. CEPE.

Polonio, B. (2016). *Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas. Teoría y Práctica*. Editorial Médica Panamericana.

Puyuelo, M., Torres, S., Santana, R., Segarra, M. y Vilalta, E., (2002). *Intervención del lenguaje. Metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva*. Masson.

Rondal, J.A. (2013). *Síndrome de Down: Metodología hacia la Normalización (Educación Especial y Dificultades de Aprendizaje)*. CEPE.

SEPAD (2017). Centros de atención a la discapacidad en Extremadura. Junta de Extremadura. <http://sepad.gobex.es/las-personas/discapacidad/centros-de-atencion-a-la-discapacidad-en-extremadura>

Taylor, P.G. (2015). *Trastornos del espectro autista*. Narcea.

Verdugo, M. A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Amarú.

Verdugo, M.A. y Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2006). *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*. Amarú.

Verdugo, M.A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual, adaptación social y problemas de comportamiento*. Pirámide.

FUENTES DOCUMENTALES

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): <http://inico.usal.es>
- <https://saludextremadura.ses.es/sepad/>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (Universidad de Salamanca-INICO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales): <http://sid.usal.es>
- <http://cedec.ite.educacion.es/es/atencion-a-la-diversidad>
- <http://psicologia.usal.es/fuentes.html>
- <http://psicologia.usal.es/biblioteca/tocupacional.html> <http://acceso.uv.es>
- <http://inico.usal.es/adu>
- <http://sid.usal.es/>
- <http://www.discapnet.es>
- <http://www.comportamental.com>

<http://www.psicopedagogia.com/modificacion-de-conducta>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Participación y colaboración de profesionales del ámbito de la discapacidad, así como de profesionales del campo de los servicios sociales y de otros relacionados con la materia.